

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14636 *Real Decreto 735/2022, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Larrotcha Parada como Embajador de España en Rumanía.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Larrotcha Parada como Embajador de España en Rumanía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de septiembre de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO